



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA



CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

CURSO:

Pedagogía y memoria ante el terrorismo

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 6 al 19 de febrero de 2024

MODALIDAD: online

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Pedagogía y memoria ante el terrorismo

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas)

PONENTE:

Florencio Domínguez. Director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Paloma Pérez Cortijo. Subdirectora de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

Raúl López Romo. Responsable de Educación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Ricardo Arana. Profesor jubilado y coautor de las unidades didácticas de "Memoria y prevención del terrorismo"

Jesús Prieto Mendaza. Antropólogo y profesor de la Universidad de Deusto.

Koldo San Martín. Hijo de José San Martín Bretón, guardia civil asesinado por ETA en Getxo el 25 de febrero de 1992.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que el proyecto educativo de centro incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa e impulsará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, así como la cultura de paz y de los derechos humanos.

Los Ministerios del Interior y Educación y Formación Profesional, junto con el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo colaboran en el proyecto conjunto "Memoria y prevención del Terrorismo" que desarrolla los contenidos de los currículos de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato sobre la historia del terrorismo, fomenta la empatía hacia las víctimas y el rechazo a cualquier forma de violencia.

Fruto de esta colaboración, se diseñan materiales didácticos que tratan el tema del terrorismo desde diversas materias, entre ellas, Geografía e Historia, Filosofía, Psicología o Valores Éticos, e incorporan actividades a realizar con el alumnado, así como recursos para su consulta. En este marco y complementando el trabajo con las unidades didácticas, se desarrolla la presente acción formativa.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender el fenómeno terrorista y sus consecuencias.
2. Prevenir y actuar frente al terrorismo.
3. Conocer el terrorismo internacional en el mundo contemporáneo y el terrorismo en España.
4. Tomar conciencia de las Víctimas del terrorismo y los Derechos Humanos.

4. CONTENIDOS

- Fenómeno terrorista y sus consecuencias.
- Prevención y actuación frente al terrorismo.
- El terrorismo internacional en el mundo contemporáneo. El terrorismo en España.
- Víctimas del terrorismo y Derechos Humanos.
- La memoria como prevención del extremismo violento.

Sesión 1.

- "El terrorismo en la historia reciente de España", por Florencio Domínguez
- "El programa Memoria y prevención del terrorismo", por Paloma Pérez Cortijo

Sesión 2.

- "Cómo hablar de terrorismo en las aulas. Unidades didácticas y otros recursos", por Raúl López Romo
- "Compromiso docente ante el terrorismo", por Ricardo Arana

Sesión 3.

- "La voz de las víctimas educadoras", por Jesús Prieto Mendaza
- "Testimonio de una víctima de ETA", por Koldo San Martín

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Secundaria Obligatoria, FP y Bachillerato.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 06/02/2024 de 17:00 a 20:30
- 14/02/2024 de 17:00 a 20:15
- 19/02/2024 de 17:00 a 20:15

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de Google Works pace (antes G Suite): MEET

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de enero y finaliza el día 31 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 1 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alba Milagro Pinto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. amilagrop@larioja.org

Ana Isabel Tofé Palacios. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aitofe@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas, estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.